

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV
DEPTO. DE ASESORIA JURIDICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5179

CAUQUENES, 27 DE 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Villegas RUT: [REDACTED]
1. La solicitud de eliminación de patente doña Marcela Villegas
 2. El Certificado de Término de Giro emitido por Servicio de Impuestos Internos al 31 de octubre de 2021.
 3. Consulta Integral de Fiscalización y Declaraciones Mensuales y Pago Simultaneo de Impuestos que dan cuenta de la inactividad económica de la contribuyente;
 4. Informe N° 765 de fecha 10 de Noviembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que Marcela Villegas Villegas RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Taller de Confección y Reparación de Vestuario, en calle Armando Prieto N° 22 Población Los Poetas, comuna de Cauquenes;
 5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 6. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con patente comercial Rol N° 500068, a nombre de Marcela Villegas Villegas RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1º semestre de 2020 al 1º semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 131.224 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1º semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente y \$ 17.800 a derecho de aseo .
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ 88.238 de los cuales \$ 51.438 corresponden a contribución de patente y \$ 36.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Taller de Confección y Reparación de Vestuario", ROL: 500068, ubicado en Armando Prieto N° 22 Población Los Poetas, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

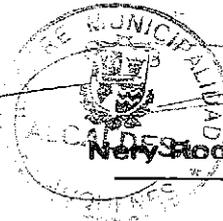


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad